

RV: REPORTE AUDIENCIA ALEGATOS // 02 MAYO 2024// RAD: 20230314/0889 //
INGENIO PICHICHI

Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Vie 21/06/2024 7:24

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (286 KB)

ACTA No.23 ALEGATOS.pdf;

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo el día 17 de junio del 2024 de la presente anualidad a las 8:30 am, se llevó a cabo la audiencia de alegatos, en la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia. Se le reconoce personería al Dr. Herrera
2. De conformidad con el artículo 33 de la Ley 1563 de 2012 se concede el uso de la palabra, hasta por una (1) hora, al apoderado de la parte convocante, para que presente sus alegatos.

Escuchada la intervención anterior se concede el uso de la palabra hasta por una (1) hora para que, en dicho lapso de tiempo, todos los apoderados judiciales de las convocadas presente sus alegatos; quienes acordaron que cada uno de los tres apoderados hará uso de la palabra por veinte minutos.

3. Se dicta AUTO No. 32, por medio del cual se resuelve fijar fecha para el día lunes 12 de agosto de 2024 a las 8:30 a.m. como fecha de audiencia para proferir el Laudo.

Se adjunta soporte documental.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 6:43

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Cc: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS // 02 MAYO 2024// RAD: 20230314/0889 // INGENIO PICHICHI

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día (02) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), asistí en representación de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS a la continuación de audiencia de pruebas, en el caso descrito en asunto En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

4. Verificación de asistencia

5. Interrogatorio GERMAN NOGUERA CAMACHO perito de la firma ONC S.A.S, en su calidad de perito que elaboró el dictamen presentado por La convocante.

6. Mediante AUTO No. 30, el Tribunal resuelve:

PRIMERO. Se declara concluido el periodo probatorio

SEGUNDO. Se señala el día **lunes 17 de junio de 2024 a las 8:30 a.m.** como fecha para recibir en audiencia los alegatos de conclusión de las partes y el concepto del señor agente del Ministerio Público, la cual se llevará a cabo de manera virtual, por medio de la plataforma asignada para tal fin por el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali. Por secretaria les será enviado a todos los intervinientes el respectivo enlace para su conexión.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS.

Contra la anterior providencia no se interpuso recurso alguno.

7. A continuación, los apoderados de las partes solicitan la suspensión del proceso desde el 03 de mayo de 2024 hasta el 16 de junio de 2024, ambas fechas inclusive. Escuchado lo anterior, se profirió el AUTO No. 31 Dos (02) de mayo de dos mil veinticuatro (2024):

Atendiendo las manifestaciones de los apoderados, se tiene por suspendido proceso entre los días 03 de mayo de 2024 y 16 de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR QUEDA NOTIFICADA EN ESTRADOS.

Contra la anterior providencia no se interpuso recurso alguno.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 6:33

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Cc: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Asunto: RV: REPORTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS // 30 ABRIL 2024// RAD: 20230314/0889 // INGENIO PICHICHI

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el día treinta (30) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), asistí en representación de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la continuación de audiencia de pruebas, en el caso descrito en asunto En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia

2. Interrogatorio al señor Jorge Arango Velasco en su calidad de perito que elaboró el dictamen presentado por las convocadas.

Puntos importantes a favor:

1. No hay reducción de ingresos, entonces el ingenio hubiera tenido los mismos resultados con el molino 6 averiado
2. En el dictamen del ingenio no se aplicó el demeritó del 65%
3. Del mismo modo, en el dictamen del ingenio la contribución marginal, la pusieron casi al 40% y una vez el Dr. Jorge revisa y la contabilidad operacional le da casi un 10%

Puntos importantes en contra:

1. El Dr. Jorge descontó costos variables para determinar el margen de utilidad bruta, sin embargo, el apoderado de la parte demandante, insiste y deja claridad en que durante el siniestro el ingenio tuvo que seguir suministrando el valor de la caña
2. El Dr. Jorge admite que tuvo un error en uno de sus cálculos

Siendo las cinco y cincuenta de la tarde (5:50 p.m.) se termina la audiencia.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Valeria Suarez Labrada

Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Valeria Suarez Labrada

Enviado: viernes, 5 de abril de 2024 20:39

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>

Cc: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

Asunto: REPORTE CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS // RAD: 20230314/0889 // INGENIO PICHICHI

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comendidamente informo que el día 04 de marzo del 2024, asistí en representación de AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS a la continuación de audiencia de pruebas, en el caso descrito en asunto En la cual se llevaron a cabo las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia

2. TESTIMONIO DE DANIEL MUÑOZ RESTREPO:

- Generales de Ley:

- Nombre e identificación:

Mi nombre es Daniel Muñoz Restrepo, mi número de cédula es 1088312001.

- Residencia:

Actualmente resido en la ciudad de Cartago Valle

- Profesión:

Soy ingeniero mecánico formado en la Universidad tecnológica de Pereira, el Pregrado, tengo un posgrado en eficiencia energética realizado en la Universidad Autónoma de Cali

- Experiencia:

Como experiencia de ingeniero mecánico tengo experiencia desde el 2016, fue que salí de la Universidad y me gradué, trabajé durante desde el 2017 hasta el 2022 en el ingenio pichichi y actualmente no estoy ejerciendo mi carrera como ingeniero.

Estoy trabajando en proyectos personales propios de emprendimiento.

- ¿Hace cuánto trabajó del ingenio, pichichi, ingeniero?

Hasta noviembre creo que fue del 2022.

- ¿Muy bien y durante cuánto tiempo trabajo?

Desde septiembre de 2017

- **PREGUNTAS PRESIDENTE DE ARBITRAJE:**

La causa por la cual usted ha sido convocado a rendir este testimonio es una controversia que se ha presentado, ósea que es un judicial que tienen en este momento las partes, En relación con el pago de una indemnización con ocasión del daño de un de una máquina denominada molino reductor o molino número 6.

- Le voy a solicitar que usted nos manifieste de manera General, pero completa lo que usted conoce sobre sobre esta controversia.

R/ Bueno, fue eso fue, creo que fue en el 2021 que hubo un daño en el reductor del Molino, o sea, ahí se dañó un rodamiento. El rodamiento hizo que se atravesaran los engranajes y los engranajes, pues causaran un daño en la máquina que la dejaron por fuera de líneas al dejar el reductor en línea pues el equipo completo de todo el modelo completo quedó por fuera de línea. Eso pues tuvo su un daño que la máquina llegó de pérdida total.

El molino quedó por fuera de línea, y eso causó, pérdidas económicas en la parte de tiempos perdidos en la parte, en la parte de reducción en la producción de los indicadores y las pérdidas se incrementaron. En ese momento, pues se dañó la máquina.

Encontramos una solución que fue un reductor que pudimos instalar primero reinstalamos, un reductor que nos prestó la cabaña, que no cumple la cabalidad con las funciones que necesitamos de acuerdo a unas indicaciones técnicas, específicamente por el ratio. Después se consiguió un reductor Falk, el cual instalamos y con ese pues terminó solucionado el problema.

PREGUNTAS DOCTOR DUBERNAY, APODERADO DE PICHICHI.

- ¿Usted acaba de mencionar una palabra, un término ratio, qué significa ese ese término?

R/ Ratio es un reductor.

Visto desde el punto de vista técnico, un reductor de velocidad tiene dos funciones:

Como su nombre lo dice, es reducir velocidad y otro es multiplicar el torque. El torque es una medida de una fuerza de acuerdo a una distancia que se ejecuta entonces un reductor o además de reducir la velocidad, lo que hace es incrementar el torque y el ratio es ese factor por el que reduce la velocidad y por el que incrementa el torque.

- ¿Ingeniero, de qué depende ese ratio?

R/. Del diseño del reductor.

- Pero o sea, eso va directamente relacionado con la potencia, con los caballos de fuerza o hay algún otro elemento que incida?

R/ No, no, eso es el número de piñones. Yo puedo tener un reductor que tenga ratio 5, que tenga un caballo de fuerza, como también puedo tener un reductor que tengo ratio 5 de 2000 caballos de fuerza.

- ¿Ingeniero, usted para el año 2021 al mes de julio del año 2021, qué? ¿Qué funciones cumplía para el ingenio pichichi?

R/. El puesto oficial mío era coordinador de operación y mantenimiento en molinos. En ese momento el ingeniero Carlos Taborda, que era el jefe del área, estaba incapacitado.

- ¿Y para junio?

Ya lo estaba reemplazando. Estaba como encargado del área por el puesto oficial de coordinador de operación y mantenimiento.

- ¿Usted recuerda, si hizo parte de sus funciones, conocer cuál fue la razón del daño? ¿Por qué se dañó el reductor del Molino 6?

R/ Sí, sí, sí. Yo era parte del del equipo responsable de la operación y del mantenimiento y pues bueno, como como cabeza visible que era en ese momento, pues tenían que encontrar las cosas de qué fue lo que pasó.

- ¿Usted nos puede contar cuáles fueron las causas que se determinaron del daño?

R/ Si mal no recuerdo, fue una falla en el rodamiento la motor del segundo eje. Tuvo una falla súbita que se partió una pista. No recuerdo si fue la interior o la exterior lo que hizo que el el eje, el eje intermedio, perdiera su centro. Al perder su centro el rodamiento, el eje se atravesó y los engranajes se comieron unos con otros.

- ¿Hubo algún examen externo que se hubiera realizado para determinar la causa?

R/. Sí, claro. Eso se contrató una firma especialista en análisis de causa. No recuerdo el nombre de su empresa, los ingenieros Carlos Cortés y Hernando Godoy. Si mal no recuerdo eran sus nombres, no recuerdo el nombre de la empresa exactamente y ellos estudiaban el proceso de la de la auditoría de esa de ese año de la causa.

- ¿Ingeniero, cuál fue el efecto de la salida o el daño de ese molino 6 como consecuencia del daño del reductor? ¿Cuál fue el efecto para la cadena productiva del ingenio Pichichi?

R/ La verdad es que eso fue una situación bastante complicada y apremiante para la empresa. Ese molino, el molino 6, el molino para aportarles un poco de contexto, los molinos 1 y los molinos 6 son los más importantes, el molino 1 es donde se hace la mayor extracción y el molino 6 es donde se determina la humedad, el bagazo que va a ir a la caldera y donde se hace la última parte de la extracción; cuando al salir de línea el molino 6 está saliendo uno de los molinos más importantes.

Para eso, pues teníamos el agravante que el molino cuatro, que es el molino inmediatamente anterior, que estaba operable porque no, no había un molino. 5 como tal. Trabaja con turbina y no se podía dar un setup como el que se le daba, por ejemplo, al molino 6. ¿Eso qué fue lo que causó al sacar ese molino de línea? No podíamos controlar, no podíamos darle la humedad fina que queríamos al bagazo, lo cual enviaba un bagazo con una alta humedad, es como echarle gasolina de mala calidad al motor del carro, entonces eso no va a quemar y no va a arder bien y va a hacer que se apague. La caldera se nos apagaba, las pérdidas se nos incrementaron porque no podíamos darle la no podíamos darle la última extracción al molino, para eso no podíamos macerar al no poder macerar. Es como no poder lavar bien el bagaje y no poder extraer lo último que le quedaba.

Las pérdidas lo aumentaron muchísimo, pasamos de tener pérdidas de 2.,. 2.2, 2.33 a pérdidas por encima de 3, 3.6, 4. son valores, que recuerdo y adicional la humedad se nos hubiera más del 53, hasta el 54%, lo cual era muy contraproducentes para la caldera porque la caldera no estaba diseñada para trabajar con bagazos de esa humedad, lo que hacía que la caldera se apagara constantemente y pues al apagarse la caldera para toda la línea de producción del

Ingenio, porque al apagarse la caldera se separa toda la línea de producción, porque la caldera es el como el corazón de la fábrica.

El vapor es como la sangre que pasa por las venas de la fábrica y si se te para el corazón se te para toda la fábrica porque no vas a tener flujo de energía, te va a ir bombeando para mover los equipos que necesitas para el proceso. Algunos molinos la turbina del la turbina de la 3 trabajaba con vapor. Entonces, si no tienes energía para alimentar la picadora, pues se te para la. La caldera es el corazón de la de la fábrica.

- ¿Y esa, esa, esa energía o ese vapor que produce la caldera, no era reemplazable por una conexión a energía, por ejemplo?

No, no era reemplazable. No te puedo dar la explicación técnica eléctrica que hay detrás, pero no podíamos traer la energía que estaba en la red para mover los equipos. Además de que, como te digo, la turbina de la picadura 3 se mueve exclusivamente con vapor. ¿Entonces no es un proceso reversible? No, es que con el vapor yo con el vapor puedo generar energía, pero yo con la energía, devolverme a esa caldera, no puedo generar vapor. No es un proceso que sea reversible.

- ¿Ingeniero, usted participó en la selección o Intervino en algún momento en las decisiones sobre la forma en la que se iba a superar ese ese problema?

R/ Sí, claro. Digamos que, junto con la gerencia de fábrica, la Jefatura de operaciones y mantenimiento. Digamos que yo estuve ahí con ellos, en ese proceso de solución, de ese inconveniente que la verdad,

pues era un problema que a mí personalmente no me dejaba casi ni dormir.

- ¿Qué soluciones se adoptaron en las que usted haya participado y qué consideraciones eventualmente se tuvieron?

No, la verdad en la inmensa mayoría, por no decir que en todas digamos que yo era la persona que estaba al frente del área en ese momento era la persona que más conocimiento tenía sobre la operación del Molino. En ese momento era la persona que estaba al frente. O sea, yo participé en casi todas por no decir que en todas las decisiones que se tomaron.

- ¿Usted participó en la decisión de cotizar un reductor nuevo?

R/Si

- ¿Qué participación tuvo usted allí en ese en ese evento?

No, pues lo evaluamos, analizamos el equipo que se podía comprar, cuáles eran sus beneficios y sus contras, qué nos podía traer de bueno comprar un reductor nuevo versus qué nos puede ver sus, qué nos podía representar esperar a que ese reductor nuevo llegara.

- ¿Cuál fue el análisis que se hizo para para adoptar la decisión de adquirir o no ese reductor nuevo?

R/ que los tiempos de entrega del reductor nuevo eran muy lejanos y la estabilidad de la fábrica, o sea, estamos la fábrica sin el molino 6 estaba como por decir en cuidados intensivos. Entonces tú no puedes estar en cuidados intensivos esperando un corazón nuevo mientras que hay alguien que tiene un corazón que te va a servir y que te va a poner a trabajar en este momento porque te puedes morir en ese proceso.

- El ingenio cotizó un reductor. ¿Usted recuerda de cuál es características lo cotizó?

R/ Exactamente no lo recuerdo, pero creo que era, creo que era muy similar al cual que se dañó.

- ¿usted sabe cuál fue el reductor más bien que se instaló finalmente para usted? Lo mencionó en su relato que finalmente se había instalado un reductor que había resuelto el tema. ¿Usted recuerda cuáles eran las características de ese reductor?

R/ Sí, un reductor Falk no recuerdo exactamente la referencia de 900 caballos y con un ratio muy similar al que se dañó.

- ¿Pero era ese ese reductor era de más caballaje que el que teníamos instalado, que tenía el ingenio instalado o era igual al mismo caballo?

R/ No era de más caballajes. El que se dañó era de 750 caballos y este el que se compró era de 900, pese que se concibió.

- ¿Y esa esa diferencia entre caballos tuvo alguna Trascendencia en la decisión de comprar el nuevo o no?

No, era más el tema de la disponibilidad, lo que Llevó a terminar finalmente a decidirnos por ese por ese por ese reductor era como el tema de la disponibilidad y el tiempo en el que íbamos a poderlo tener ya operando.

- ¿Usted estuvo en la época en que ese reductor entró a funcionar en su totalidad?

R/. Sí, claro, ese reductor lo instalé, lo instalamos. Yo estuve en el liderando el proceso de instalación de ese equipo.

- ¿Cuáles fueron las condiciones en las que llegó ese reductor a la planta?

Fue un reductor de segunda que estuvo al aire libre. No recuerdo cuánto tiempo. Entonces hubo que hacerle una limpieza exhaustiva. Hubo que hacerle una limpieza criogénica. Hubo que hacerle una revisión profunda de las caras y el funcionamiento del que estuvo. No hubo que hacerle como una restauración en sí, pero sí hubo que hacerle como unas actividades previas para poderlo colocar a punto.

- El ingenio cuando compró ese reductor, cuando tomó la decisión de comprar ese reductor de segunda, ¿conocía esas esas, esos requerimientos para ponerlo a funcionar? Ósea, le fue informado cuál era la condición?

R/. Sí, pues claro, nosotros éramos conscientes de que no estábamos comprando un equipo nuevo YY al igual que cuando tú compras un carro de segunda o un vehículo de segunda, pues sabes que no estás comprando algo nuevo y pues vas a tener que revisar el aceite, vas a tener que revisar X o Y componentes, que lo normal es que se desgasten.

- Si el ingenio conocía esas esas circunstancias de que seguramente iba a tener que hacer algún tipo de intervención, ¿por qué razón finalmente decidió comprarlo?

Porque la situación era muy apremiante, como te digo, si la fabricas sin el sin Línea era como si vos estuvieras en cuidados incendios, Por hacer una analogía para poner en contexto.

PREGUNTAS DR. GUSTAVO APODERADO DE AXA Y PREVISORA

- Usted mencionó que el ingenio había comprado un reductor De segunda en los Estados Unidos. Por favor, indique si el mismo después de un montaje de la instalación, comenzó a operar para el 29 de enero del año 2022.

R/. Pues no te podría decir en este momento si fue exactamente el 29 de enero, pero sí el reductor llegó, se puso a punto, se hicieron las adecuaciones y empezó a operar.

- ¿Después de que empezó a operar el funcionamiento del mismo, fue el adecuado y esperado por el ingenio que lo adquirió?

R/. Pues inmediatamente arrancó, no, porque pues eso no es como saco una pieza y método. Te estamos montando un equipo nuevo en un sistema que ya estaba. Entonces obviamente tiene que pasar por un proceso de, pues está a punto, pero después de que lo logremos colocar a punto en cuanto a la operación, sí óptimo los resultados que estamos esperando.

- El reductor del que estamos hablando, presentó daños ya después de instalado presentó daños que ameritaron cambio de repuestos o de piezas del mismo.

R/. Sí, pues no presentó daños, pero digamos que lo mejor sí era era hacer una intervención porque estamos hablando de un equipo que estuvo parado mucho tiempo y el yo no recuerdo si creo que hubo que cambiarlo, decía. Hubo que cambiarle los rodamientos.

- ¿Por qué?

R/ Porque pues un equipo que estuvo parado. Entonces cuando vos tenes los equipos que están diseñados para hacer movimiento parados.

Hay que cambiar las partes que se desgastan normalmente, como son los rodamientos, los retenes, los sellos que compartes, que son de que son como consumibles de un de un equipo de esos.

- Cuando lo recibieron e hicieron el montaje o la instalación para ponerlo a operar y que inició o lo prendieron o empezó a usarse ¿cuándo llegó, ustedes no se percataron que tenían que reparar los rodamientos que acabo de mencionar?

Sabíamos que los teníamos que reemplazar porque eran rodamientos viejos, pero el criterio y la decisión que tomamos en ese momento era que estaban en un punto en el que podían operar mientras nos llegaban los rodamientos nuevos.

- Ya que usted tiene esa claridad en su memoria, indique ¿en qué momento Solicitaron los rodamientos de uso.

No, no recuerdo exactamente en qué momento me he querido limitar, creo que fue cuando empezamos a ver ese comportamiento después de que había arrancado. O sea, los rodamientos teníamos que verlos en persona, incluso cuando llegaron se para poder acceder y tener una buena imagen de ellos. Tuvimos que hacer una oroscopía, que es con un que es poner una Cámara y llegar a puntos donde el ojo humano no hubiese podido llegar de otra manera para ponerse un análisis más visual de lo que del Estado y que real en que se encontraban los rodamientos.

- ¿Cuándo usted dice que tuvimos que hacer una oroscopía, quiénes son esas personas que tuvieron que hacer eso o que hicieron eso? Ah, bueno, pues yo tengo la costumbre de siempre hablar en plural, porque siempre digo que las cosas no las hacía yo, si no que éramos todos un equipo. Entonces yo siempre cuento con el equipo de los mecánicos con el equipo de ingenieros.

R/. Estaba el ingeniero Carlos Aguirre, el ingeniero Ebert belcázar están, teníamos al especialista, el coordinador de equipos especiales, que era John Balcázar, pues éramos todo un equipo, yo no, no, no voy a decir que que eso lo hice, o eso no lo hice porque a la final éramos todos, éramos el equipo de fábrica. Los que tomamos esas decisiones estábamos involucrados principalmente, pues el ingeniero deber que era el gerente de la fábrica en ese momento, el ingeniero Carlos Aguirre, que era el jefe de operaciones y mantenimiento, que era la persona que estaba al frente del Molino en ese momento vimos que nosotros, principalmente, por favor, señor, yo le estoy preguntando.

- ¿Hizo la oroscopía o entonces quién?

R/ No, yo no hice la Oroscopía. La oroscopía se contrató.

- ¿Con quién lo contrataron y cuándo fue ese contrato?

R/. No, no recuerdo con quién lo contrató; creo que eso lo hizo CIU si no estoy mal.

- ¿Ellos quiénes son?

R/ Es una empresa contratista que hace mantenimiento. La oroscopía es un tipo de mantenimiento, o sea, el mantenimiento no quiere decir que haces una información, sino que vigilas, o sea, miras algo, hacer una inspección también es hacer mantenimiento.

- Eso se hizo ya cuando estaba montado y ensamblado, pues o instalado ese reductor ¿Correcto?

R/ Se hicieron, se hicieron, creo que dos o 3 se hicieron varias. No recuerdo si la primera se la primera, creo que se hizo antes de empezar el equipo a operar y otras después de que el equipo ya estaba operando.

- ¿Cree o no cree o no se acuerda?

R/ No, pues creo, la verdad, no estoy seguro, yo sé que si se hizo inspección, pero no estoy seguro.

- Les mencionó la cotización de un reductor que se había hecho recién se produjo el daño en julio del año 2021, y Tenemos un reductor Para reemplazar el molino 6. Según lo que le consta a usted ¿Por qué razón el ingenio no ordenó la compra de ese reductor desde ese momento?

R/ Porque los tiempos de entregarán muy lejos y la condición de la operación de la fábrica estaba muy crítica.

- ¿A usted por qué le consta eso que está diciendo?

R/ Porque yo era la persona que estaba al frente de la operación del Molino y sabía lo que estaba la operación en ese momento.

- ¿Usted participó en el comité de compras en el que se trató ese tema y figura su intervención en el Acta?

No, no recuerdo la verdad. Tal vez sí, tal vez no, no estoy seguro. Si estuve tuve tenía que ir a reuniones todos los días en el trabajo pude haber sido una reunión más a la que asistió, no había asistido; Pero no lo recuerdo.

- Si se cuenta el tiempo corrido desde el momento del siniestro hasta la fecha en la que se recibió el reductor que se de segunda que se compró en los Estados Unidos, Se aprecia que el número de semanas Que aparecen indicados en la cotización que tuvo ingenio en julio del año 2021 para adquirir un nuevo reductor y nuevo, prácticamente era el tiempo que iba a correr, se finalizaría, es decir, la entrega se haría hacia finales del año 2021. Entonces, por qué razón si estaban apenas recibiendo un reductor prestado del ingeniero de la cabaña para suplir el que se había averiado y sabiendo que era temporal esa ese préstamo y la utilización de ese reductor, ¿por qué razón no hicieron el pedido del nuevo reductor desde aquel momento, en el julio del año 2021?

R/. La verdad fue que no lo pedimos porque yo no sé cuánto me va a demorar encontrar una solución. Si tú me dices que a mí me falta una pierna o estoy enfermo y la medicina me va a llegar dentro de 6 meses y yo digo no 6 meses es mucho. O sea, necesito una solución más temprano, y con el traductor de la cabaña, el reductor que nos prestó la cabaña era una solución provisional.

Con el reductor que nos prestó la caña no pudimos volver a los valores de operación que teníamos cuando se nos dañó el otro reductor.

- ¿Cómo le consta que esa fue la consideración del comité de compras o de las personas representantes del ingenio, que eran las que tomaban esa decisión?

No, no la recuerdo en este momento, pero sí recuerdo que el equipo de fábrica tomamos la decisión de que era un tiempo en el que no podíamos correr el riesgo de estar tanto tiempo sin ese reductor.

- ¿Usted dice que no recuerda, sin embargo, tiene la capacidad de recordación de lo que se dijo ¿quién lo dijo?

No, pues eso lo hablamos en reuniones de fábrica. Lo hablamos entre el ingeniero Ever, el ingeniero Carlos Aguirre y yo. Era de lo que hablamos nosotros cuando estábamos haciendo un análisis técnico de bueno, ¿qué vamos a hacer para poder estabilizarla Nuevamente la operación de la fábrica.

- Si eso motivó a que Se dilatara y no se hiciera el pedido de acuerdo con esa cotización que se había recibido, ¿por qué razón no pidieron en ese momento otra cotización en julio del año 2021?

No sé, yo respecto a cotizaciones y respecto a compra no te puedo dar información. La labor en el ingenio mía era estrictamente técnica.

- En julio del año 2021 si no se decidió por parte del comité o por parte del ingenio o por parte de las personas que usted no recuerda quiénes fueron la compra del equipo que para entonces había cotizado, ¿por qué razón No mandaron en ese momento a unas personas a los Estados Unidos en noviembre del año 2021?

En ese momento lo que yo recuerdo es que no teníamos ese reductor en el radar todavía, O que recuerde yo no teníamos ese reductor de que estaba en Estados Unidos, todavía no lo teníamos en el rap como una posibilidad.

- Según su respuesta inmediatamente anterior, diga por qué en noviembre del año 2021 mandan una comisión a los Estados Unidos Para buscar y comprar el reductor.

R/No sé, son de visiones gerenciales, yo era un coordinador de operación y mantenimiento, la verdad.

- ¿Tampoco sabe entonces por qué se hizo solo en noviembre?

Lo que yo recuerdo es que en ese momento fue cuando conocimos el reductor. ¿Por qué no fuimos en junio? Porque en ese momento no lo teníamos en el Radar, si fuimos y vimos otros, fuimos y vimos uno, cuando nos prestaron el de la cabaña, antes de eso, por esa época estuvimos viendo los que estaban más asequibles. Vimos uno en Manuelita, vimos otro creo que fue en Río Pailas,

Si no estoy mal, había como otras opciones, viendo a ver si podían cumplir con las explicaciones que tenían que necesitábamos para ese punto. Lo que pasa es que son máquinas que son demasiado especiales. Entonces no es que todo El Mundo las tenga como de repuesto, como pueden tener un reductor mucho más pequeño.

- Señor, usted ha mencionado que vieron en el ingenio manuelita y en el ingenio de Río Paila, diga si usted directamente, el señor Daniel Muñoz Restrepo estuvo en esos dos ingenios, manuelita y río Paila. Si estuvo en esos dos ingenios, con quién habló e indique si efectivamente Tuvo contacto con la gerencia técnica y la gerencia general de ambos ingenios. ¿Y en qué fecha ocurrió eso?

No, no tuve el contacto con mi Conferencia General.

Con el de Manuelita yo fui con 1 de los dibujantes a revisarlo y el otro, como te digo, no recuerdo ni siquiera exactamente si fue si fue a río Paila que fuimos o fue a otro ingenio que fuimos a mirar otras opciones que tal vez podrían llegar a servir, o fue a San Carlos, no recuerdo otro ingenio por acá cerca, más hacia el norte, a ver si eran opciones de reductores que ellos tenían allá de cuál nos podía servir para desvararnos.

- Ahí fue cuando obtuvieron el préstamo del reductor de la del ingenio de la cabaña?

R/ Si, así fue como tuvimos el préstamo de la cabaña.

- Era posible que el ingenio el reductor de segunda finalmente adquirido a finales del año 2021 eventualmente, dependiendo de cómo operara después de instalado, que según informes que se han recibido fue el 29 de enero del año 2022, ¿ era posible que si operaba hubiera operado bien, no hubieran tenido que cambiar los rodamientos del mismo?

Lo que pasa es que los rodamientos son piezas de recambio, o sea, El hecho no era si había que cambiarlos o no, era cuándo había que cambiarlos.

- Hubiera podido también suceder desde el punto de vista de la ingeniería mecánica, disciplina que tiene usted ¿que eventualmente los rodamientos hubieran fallado meses después también, correcto?

R/Los rodamientos son piezas de fallas, son piezas mecánicas que están expuestas a fallas. Hubieran podido fallar.

- ¿Esa exposición a falla, puede en el tiempo dilatarse el momento en el que se manifieste?

No, depende del tipo de Falla, no es lo mismo que tú tengas, Un pequeño fisura en la rodilla que tengas una rotura de ligamentos.

- PREGUNÓ DRA. CATAÑINA APODERADA DE CHUBB Y CONFIANZA
- PREGUNTÓ EL DR. GRANADOS APODERADO DE SURA

En este estado solicita el uso de la palabra el apoderado de la parte Convocante y manifiesta que desiste de la recepción de los testimonios de los señores Carlos Orlando Cortez y Hernando Godoy Garzón.

El Tribunal acepta el desistimiento de los testimonios de los citados testigos.

Siendo las nueve y treinta y cinco de la mañana (9:35 a.m.) se termina la audiencia.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,

VALERIA SUAREZ LABRADA**ABOGADA JUNIOR****ÁREA DE DERECHO PRIVADO**

+57 315 577 6200

vsuarez@gha.com.coGHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.